



FIRMADO POR

XAVIER ADAM DURÀ  
Arquitecte municipal  
03/07/2024Ajuntament  
d'Almussafes

NIF: P4603500B

Personal

Expediente 1777448D

**Expediente interno de secretaría SEC/pse/004-2022**  
**Expediente sedipualb@1777448D****ANUNCIO**  
**PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 1 PLAZA VACANTE DE**  
**TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL DEL**  
**ÁREA DE URBANISMO. PROCESOS DE OPE 2021**  
**RESULTADO DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN**

RESULTADO de la prueba "Segundo ejercicio. Supuesto práctico", de carácter obligatorio y eliminatorio, de las pruebas selectivas convocadas para proveer en propiedad (1) una plaza de Técnico, escala Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A2, puesto número 100 de la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, por sistema de concurso-oposición, turno libre, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2021.

En la prueba de SUPUESTO PRÁCTICO celebrada el día 3 de julio de 2024, el Tribunal ha acordado:

- Otorgar la siguiente calificación a la siguiente única persona aspirante, no procediendo la declaración de no aptos a quien no ha obtenido una puntuación mínima de 15 puntos:

| N.º | Apellidos y Nombre       | Calificación |
|-----|--------------------------|--------------|
| 1   | Pastor Fita, María Pilar | 21,000       |

- Declarar apta en el segundo ejercicio a la siguiente única persona aspirante:

| N.º | Apellidos y Nombre       | Calificación |
|-----|--------------------------|--------------|
| 1   | Pastor Fita, María Pilar | 21,000       |

- Declarar que ha superado la Fase de Oposición a la siguiente única persona aspirante:

| N.º | Apellidos y Nombre       | Ejerc.1 | Ejerc.2 | Fase Oposición |
|-----|--------------------------|---------|---------|----------------|
| 1   | Pastor Fita, María Pilar | 24,000  | 21,000  | 45,000         |

- Publicar el anuncio correspondiente en la Web municipal y Tablón de Anuncios, REQUERIENDO a María Pilar Pastor Fita para que, en el plazo de CINCO DÍAS NATURALES, a contar desde el día siguiente a la publicación, para que presente la documentación justificativa de los méritos a valorar en la fase concurso, teniendo en cuenta que, de conformidad con la Base Séptima de las de la convocatoria "...solamente se valorarán los méritos debidamente acreditados y que figuren relacionados en la hoja de auto-baremación presentada junto a la solicitud, según lo dispuesto en la base tercera..."

Almussafes al día de su firma electrónica

El Presidente

El Secretario

Francisco Javier Adam Durà

José Vicente Ibor Ridaura



FIRMADO POR

JOSÉ VICENTE IBOR RIDAURA  
Secretario General  
03/07/2024

AJUNTAMENT D'ALMUSSAFES

Código Seguro de Verificación: LDAA ADLW WRRR LQVT R2RR

**Anuncio del Tribunal del segundo ejercicio y de la Fase de Oposición TAE Urbanismo OPE 2021 - SEFYCU 5279056**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almussafes.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 1